



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL 7 DE JULIO DE 2011

Señores vocales asistentes:

*D. Diego Ballesteros Aguilar
D^a M^a del Pilar Ramírez Martínez
D. Juan C. Herrera Ruiz*

Excusan su asistencia:

D. Juan Ma. Fernández Pavón

En la sede de la Entidad Local de Fuente Carreteros, a siete de julio de dos mil once, se reúnen los señores Vocales componentes de la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros cuyos nombres se hacen constar en la parte superior, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. José Pedrosa Portero, a fin de celebrar sesión ordinaria, asistiendo como Secretaria por delegación del de la Corporación de Fuente Palmera D^a Caños-Santos Jiménez Ramírez.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las veinte horas, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- APROBAR, SI PROCEDE, SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA ENCAMINADA A LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.- Por la Sra. Secretaria se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento.

Interviene el Sr. Presidente para decir que se sigue la misma dinámica de siempre, solicitar subvenciones para los proyectos interesantes. En esta ocasión se solicita para evitar el absentismo escolar, al igual que en años anteriores.

Por unanimidad de todos los miembros presentes, (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y un voto del grupo PSOE-A), se acuerda:

ÚNICO.- Aprobar la solicitud de subvención a la Delegación Provincial de Educación, para el Proyecto de Intervención Socioeducativa para Programa de Prevención y Control de Absentismo Escolar Ordinario y Temporero a desarrollar en el año 2011, por importe de 8.050 euros.

2º.- APROBAR, SI PROCEDE, LICENCIAS DE OBRAS E INSTANCIAS.-

* Vistos los expedientes instruidos y el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento, por unanimidad de los miembros de la Junta Vecinal (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y 1 voto del grupo PSOE-A) se aprueban las siguientes licencias de obra mayor:

- Endesa Distribución Eléctrica, S.L., en la Calle Fuente Real-Camino de Villalón, para instalación de línea eléctrica de baja tensión que enlace el centro de transformación próximo al Cementerio Municipal con el bombeo de extracción de gas del Camino de Villalón. Se deberá soterrar la línea en todo su trazado.
- D^a Valle Laguna Martín, en C/ Chaparro, 19 para construcción de vivienda unifamiliar entremedianeras y local, con la siguiente observación: los captadores solares habrán de disponerse de forma que queden ocultos de todas las vistas desde el viario público.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

* Visto el expediente de Licencia de Parcelación Urbanística instruido a petición de D^a Carmen y Pablo Morello Díaz, referente a finca sita en C/ Triana 23, con referencia catastral 9815801UG0791N0001JI, y visto el informe técnico emitido por el Servicio de Arquitectura y Urbanismo y el informe favorable de la Comisión Informativa de Funcionamiento, por unanimidad de los miembros presentes de la Junta Vecinal (3 votos del grupo OLIVO-Independientes y 1 voto del grupo PSOE-A), se aprueba la citada solicitud y en los siguientes términos:

Finca matriz:

Parcela trapezoidal de 317 m² de superficie con fachadas a C/ Triana (11,20 m.) y a C/ Revueltas (25,51 m). Medianeras de 14,61 y 24,69 m. Presenta una edificación en planta baja recayente a C/ Triana con una superficie aproximada de 51 m².

Fincas resultantes (segregación):

- Parcela 1: Trapezoidal de 127 m² de superficie con frentes de fachada a C/ Triana (11,20 m.) y a C/ Revueltas (10,62 m.) y medianeras de 12,62 y 10,75 m. Cuenta con la edificación de 51 m² de superficie construida.

- Parcela 2: Trapezoidal de 190 m² de superficie con frente de fachada a C/ Revueltas (14,87 m.) y medianeras de 12,62 m. (con la Parcela 1) y 14,61 y 13,94 m.

* Por la Secretaría se da lectura al siguiente expediente de licencia tramitado íntegramente en el Ayuntamiento de Fuente Palmera y que ha sido trasladado a nuestra Entidad:

- Licencia municipal de parcelación en C/ Balbuernas 7, cuyo titular catastral es D^a Cándida Díaz Morello. Parcela matriz: 355 m². Parcelas resultantes: 179,64 m² y 175,36 m². La parcela segregada tiene fachada a la C/ Nueva Generación, s/n mientras que el resto de la parcela matriz tiene fachada a la C/ Balbuernas, 7.

* Por la Sra. Secretaria se da lectura a las siguientes licencias de obras menores aprobadas por la Comisión Informativa de Funcionamiento:

- D. Raimundo Mínguez Soto, en Polígono 9, parcela 108-109 para enganche de línea de baja tensión con zanja soterrada para suministro de nave de aperos. Desde monolito situado en parcela 157.
- D. Antonio Sierra Montenegro, en Polígono 9, parcela 110 para enganche de línea de baja tensión con zanja soterrada para suministro de nave de aperos. Desde monolito situado en parcela 157.
- D. Antonio Rosa Martín, en Polígono 9, parcela 154 para enganche de línea de baja tensión con zanja soterrada para suministro de nave de aperos. Desde monolito situado en parcela 157.
- D. Rafael Yamuza Morello, en C/ Nueva, 7 para colocación de zócalo en fachada.
- D^a Rosario Pedrosa Aguayo, en C/ Revueltas, 10 para reforma de cuarto de baño.
- D. Ricardo Hidalgo Godoy, en C/ Balbuernas, s/n para cambiar puerta de cochera.
- D^a Lucía Pérez Romero, en C/ Fuente, 17 para enlucido de fachada.
- D^a Dolores Mínguez Fernández, en C/ Triana, 5 para cambiar dos ventanas en fachada.
- D. Juan García Navarro, en C/ Olivo, s/n para cambiar puerta de cochera y poner tejado nuevo.
- D. Manuel Jesús Reyes Sánchez, en C/ Molino, s/n para cambiar puerta de cochera.
- D. Enrique Campuzano Ruiz, en C/ Fuente, 5 para cambiar tejado de vivienda.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

- D. Leocadio Borrueco Aguilar, en C/ Espada, 16 para quitar tabique interior.
- Mercacolonia, S.L.U. en Ctra. Fuente Palmerra-Fuente Carreteros, km. 6 para solar con hormigón la explanada del Almacén y construcción de muro de entrada.
- D. Antonio Conrado Caro, en Avda. Parque, 25 para cambiar tejas en cochera y arreglo de humedades. (Se abstiene el Presidente D. José Pedrosa Portero por tratarse de un familiar).
- D. Julio Morello García, en C/ Fuente, 22 para solar azotea existente.
- D. Miguel Ramírez Pedrosa, en C/ Capricho, 6 para colocación de zócalo en fachada, solar y enlucir cochera y alicatado de cuarto de baño. (Se abstiene la vocal D^a M^a del Pilar Ramírez Martínez por tratarse de un familiar).
- D. Mariano Correderas Benavides, en C/ Espada, 4 para arreglo del suelo del segundo patio.
- D. Francisco García Pastrana, en C/ Carreras, 54 para arreglo de cuarto de baño y colocación de zócalo en fachada trasera.
- D. Adriano Sánchez Gordillo, en C/ Triana, 3 para enlucido de fachada.

3º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.-

Se da cuenta a la Corporación, que queda enterada, del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Funcionamiento, en sesión de fecha 4 de julio de 2011, relativo a la toma de conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia, correspondientes a los siguientes meses:

- Abril 2011: números 19 a 20
- Mayo 2011: números 21 a 26
- Junio 2011: números 27 a 37

4º.- INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES.-

Hace uso de la palabra el Presidente D. José Pedrosa Portero, para dar cuenta de:

- Las obras del PFEA en la calle Sevilla finalizaron el día 13 de junio.
- Nos han comunicado por teléfono que las tres obras solicitadas para el PFEA 2011 están aprobadas y estamos a la espera de la comunicación por escrito. Queremos empezar con esas obras lo antes posible, dada la situación de paro existente.
- Se ha celebrado la Feria Joven y para el próximo pleno traeremos las cuentas cerradas, aunque decir que la cantina ha generado unos beneficios de 1.332,80 euros.
- Después de la importante inversión realizada en la colocación de seto en la zona deportiva, actualmente estamos gestionando dotarla de riego por goteo, para mantenerlo en buenas condiciones y minimizar gastos, pues se tarda un día con dos personas regar todo la zona deportiva.
- Tras la adjudicación de la vivienda de la zona deportiva, la familia ya está residiendo en ella. Esperamos que a partir de ahora no se produzcan tantos actos vandálicos en esa zona.
- Informa sobre continuos actos vandálicos que está sufriendo el patrimonio de nuestra entidad local, casos como: roturas de vallas en el parque infantil, robo de 2 arcos con las flechas (se ha interpuesto denuncia), rueda de bicicleta, balones, etc. Solicita la colaboración de todos/as los vecinos/as para evitar estos hechos.

Hace uso de la palabra el vocal D. Diego Ballesteros Aguilar, para dar cuenta de:

- Con fecha de hoy se ha remitido al Ayuntamiento de Fuente Palmera el acuerdo adoptado en el Pleno anterior sobre la creación de la Comisión Mixta para la confección del expediente de segregación, urgiéndoles a que nombren a sus representantes en la citada comisión.



Entidad Local Autónoma de Fuente Carreteros

(E.L.A. Nº REGISTRO 04140003)

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el vocal del grupo PSOE-A, D. Juan Carlos Herrera Ruiz para hacer el siguiente ruego al Sr. Alcalde:

A su grupo se le llamó para ver si se podía hacer la Comisión Informativa el día 4 por la mañana, y dijeron que no podían, y a continuación se envió la convocatoria para ese día y a las 2 del mediodía. Quiere decir que no le ve el sentido a que pregunten, se les diga que no pueden asistir, y se convoque.

El Sr. Alcalde dice que urgía celebrar la Comisión porque había muchas licencias de obras que estudiar y a la semana siguiente se iba gente de vacaciones, entre otros, la Secretaria. Continúa diciendo que van a seguir con la dinámica de hacer las comisiones consultando la hora de convocatoria para intentar estar todos, pero que en esta ocasión ha sido por la urgencia de las licencias y no posponerlas más en el tiempo.

Interviene D. Juan Carlos Herrera para añadir que no pasa nada, pero que si se llama para preguntar también se puede llamar para decir que no se ha podido cambiar el día y la hora. Entiende perfectamente que cuando es algo urgente, hay que hacerlo, y asistirán los que puedan, pero que ha faltado la segunda llamada.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Entidad Local Autónoma y la certifico con mi firma.